

Señores
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

25
20

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 06-098285-00003-0000
Fec: 2007-01-25 13:08:11 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra. 3 MODELO
Ere: 1 REGDEPOSITO Folio 19
Act 444 RESPUESTAREQUE

Referencias :

Expediente : No. 06 098285
Asunto : Proceso gubernativo de Patente de Modelo de Utilidad
consistente titulado **CORTADORA MANUAL VERTICAL**
Solicitante : **ANSIER & COMPAÑIA LTDA**
Apoderado : **MARIO PERICO**

Yo, **MARIO PERICO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado de la sociedad **ANSIER & CIA LTDA**, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, atentamente manifiesto a ustedes:

**RESPUESTA AL AUTO NOTIFICADO EN OFICIO NO. 13802
DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006**

1. Me permito adjuntar al presente memorial copia del documento de cesión de los derechos del Inventor **ANTONIO RAMON SIERRA CARRILLO**, de la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad titulado **CORTADORA MANUAL VERTICAL**, a la sociedad **ANSIER & COMPAÑIA LTDA**.
2. En cuanto a las reivindicaciones que se debe tener en cuenta para el estudio de la presente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad, puesto que se presentaron reivindicaciones que aparecen en los folios 11 y 16 , nuestro poderdante se permite adjuntar al presente memorial lo siguiente:

NUEVAS REIVINDICACIONES UNO Y DOS INCLUSIVE EN UN FOLIO

3. Así mismo, adjunto Extracto para la Publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial debidamente diligenciada, así como la nueva tarjeta para el archivo temático.

Por todo lo anterior, se dio respuesta a los requerimientos del examinador técnico de la División de Nuevas Creaciones en cuanto a las reivindicaciones , para lo que me permito poner a consideración de su Despacho lo siguiente:

1

- Nueva Descripción de la Invención en 7 folios.
- Nuevas Reivindicaciones 1 a 2 inclusive en 1 folio.
- Resumen de la Invención en 1 folio
- Figuras 1 a 4 en 4 folios .

Finalmente, dando cumplimiento a lo exigido por el examinador técnico de Patentes, solicito a su Despacho que se proceda a la publicación del extracto de la solicitud de patente del Modelo de Utilidad titulado "CORTADORA MANUAL VERTICAL"

De ustedes atentamente,

Mauro Peres
C.R. 7074 Rpt
Y.P. 7042

CESION DE DERECHOS DE NUEVAS CREACIONES

ANTONIO RAMON SIERRA CARRILLO, mayor de edad, vecino de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 2. 934. 584 de Bogotá, por medio del presente escrito manifiesto lo siguiente:

PRIMERA : Que cedo y traspaso a la sociedad **ANSIER Y CIA LTDA**, todos los derechos plenos de la Invención o Creación denominada **CORTADORA MANUAL VERTICAL**.

SEGUNDA : Que como conocedor del proyecto industrial para la obtención del producto **CORTADORA MANUAL VERTICAL** y por lo mismo, documentado de la ingeniería básica para la creación del anterior producto, me comprometo a guardar el secreto industrial sobre la composición precisa de los elementos y del procedimiento para la producción del producto denominado **CORTADORA MANUAL VERTICAL**, y a que este sistema no sea conocido, ni accesible por mi parte a la demás empresas y personas integrantes de la especialidad industrial objeto en el que labora la sociedad **ANSIER Y CIA LTDA**.

ACEPTACION

EL CESIONARIO declara que acepta dicha cesión o traspaso, a entera satisfacción.

PODER

Tanto el **CEDENTE** como el **CESIONARIO**, por medio del presente escrito, confieren poder especial al Doctor **MARIO PERICO** para que proceda a solicitar la cesión o traspaso de los Derechos de Propiedad Industrial del presente contrato, relacionado con la solicitud de registro de la Patente de Modelo de Utilidad del producto denominado:

CORTADORA MANUAL VERTICAL

Además de las facultades conferidas por el Artículo 70 del C. de P. C. el apoderado queda facultado para interponer recursos, reclasificar, pagar derechos o tasas, transigir, desistir, ceder o traspasar, cancelar, recibir, y renunciar a este poder.

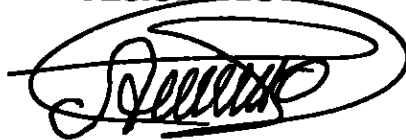
De la División atentamente,

CEDENTE



ANTONIO RAMON SIERRA CARRILLO
C. C No. 2. 934. 584 de Bogotá.

CESIONARIO



ANSIER Y CIA LTDA
Nit No. 8000240115-1



ANTONIO RAMON SIERRA CARRILLO
C.C. No.2. 934. 584 de Bogotá

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
ANTE EL NOTARIO DE JUSTITIA Y UNO
DEL CIRCULO DE SANTA FE DE BOGOTA

Comparecio: Siendo Cancillo
Antonio Ramos

quien exhibio la C.C. 2934584
expedida en Bogota
y declara que la firma y nombre que aparece en
el presente documento son suyos y que el
contenido del mismo es cierto.

~~...~~

JE SUS E. PEREZ GONZALEZ
Santa Fe de Bogota D.C.



016. 2006

CORTADORA MANUAL VERTICAL

SECTOR TECNOLÓGICO.

La presente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad Cortadora Manual Vertical se refiere a una máquina cortadora para metales de gran utilidad, elaborada en aceros especiales, templados y endurecidos, los cuales proporcionan una alta resistencia a la tracción y al corte.

ESTADO DE LA TÉCNICA.

En la actualidad se conocen cortadoras manuales tipo tijera o segueta para el corte de metales y platinas, pero presentan inconvenientes tales como la dificultad en su manejo, puesto que son de utilización limitada y requieren que se les anexasen accesorios para pulirlos. Estas cortadoras presentan las siguientes características:

1. El espesor del cuerpo de la carcasa es muy delgado lo cual la hace poco resistente a la tracción, tensión y compresión.
2. La contracuchilla y la cuchilla móvil de las cortadoras conocidas poseen cuatro aristas de corte.
3. Las cortadoras no cuentan con un sistema de seguridad que eviten el desarme de las mismas.

VENTAJAS DE LA INVENCION.

La solicitud de Patente de de Modelo de Utilidad Cortadora Manual Vertical presenta las siguientes ventajas con relación a las del Estado de la Técnica, como son:

- El peso del mecanismo de la cortadora en la parte del corte es adecuado y compensado debido a su palanqueo estable en caso de medidas estándares.**
- Es una cortadora de fácil manejo debido a su peso.**
- El corte es totalmente frontal, no produce corte angular y se facilita el corte vertical puesto que no se utiliza la herramienta de banco.**
- Las cuchillas o herramientas de corte son la parte vital de esta cortadora por su gran funcionalidad y durabilidad, debido a que posee ocho aristas de corte en sus dos dados y sólo basta con girarlo 90º, es decir, se tienen dieciséis aristas de corte.**
- La cortadora de la invención permite cortar aceros, cables de uso eléctrico, manilas, varillas de hierro, platinas, etc.**
- La cortadora de la invención ofrece un rendimiento óptimo que le permite a la Industria Nacional, la adaptación a máquinas donde su uso es continuo por la facilidad de accionarla con un solo brazo.**

27 30

RELACION DE FIGURAS ANEXAS.

FIGURA 1.	Vista en perspectiva de la Cortadora Manual Vertical en posición inicial o de corte (abajo).
FIGURA 2.	Vista en perspectiva de la Cortadora Manual Vertical, en posición final o de corte (arriba).
FIGURA 3.	Vista frontal de la Cortadora Manual Vertical, en posición final o de corte (arriba).
FIGURA 4.	Vista en corte A-A' de la Cortadora Manual Vertical, en posición final o de corte (arriba).

DESCRIPCION DE LA INVENCION.

La presente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad Cortadora Manual Vertical tal como se aprecia en las Figuras 1 y 2, esta conformada por: una carcaza (1), una contracuchilla (2), un tornillo con cabeza (3), una cuchilla móvil (4), un tornillo con cabeza (5), una portacuchilla (6), una platina de sujeción (7), dos pasadores con cabeza (8), brazos (9), manilares o tubos (10) con tapones (11) y un tornillo avellanado (12).

La carcaza (1) geométricamente tiene dos orejas (13) que permiten la fijación de los brazos (9), un cuerpo con una obturación (14) para que d scanse en ella la platina (7) o el redondo a cortar y una cara o barriga lateral (15) que hace las veces de nervadura o soporte principal.

El espesor del cuerpo de la carcaza (1) es dos veces mayor que el cuerpo de las carcazas de las cortadoras conocidas; este espesor es el suficiente para resistir cargas a la tracción y compresión.

29 31

En la carcaza (1) se alojan: a) la contracuchilla (2) que tiene ocho aristas o filos de corte y se encuentra fijada a la parte superior por medio de un tornillo con cabeza (3); y b) una cuchilla móvil (4) que tiene ocho aristas o filos de corte, sujeta por medio de un tornillo con cabeza (5) a una portacuchilla (6) que tiene en su parte inferior dos hendiduras laterales (16) tipo cremallera, haciendo engrane con los dientes que poseen los brazos (9), determinando un movimiento de abajo hacia arriba y/o viceversa, para desplazarse en sentido axial y pivotados estos por dos pasadores con cabeza (8) a las orejas (13) de la carcaza (1), convirtiendo el movimiento axial de los brazos (9) en radial.

Una vez desgastada una de las aristas de corte por el uso de la contracuchilla (2) ó de la cuchilla móvil (4) se puede girar el dado 90° para utilizar la cara anterior de la misma que contiene las otras cuatro aristas.

Los pasadores con cabeza (8) contienen en sus extremos una ranura (17) donde se aloja la platina de sujeción (7) y se fija a la carcaza (1) por medio de un tornillo avellanado (12) para finalmente colocar por medio de un ajuste priete los manilares o tubos (10), que al manipularlos de forma axial producen el corte del material. Los manilares o tubos (10) tienen en sus extremos unos tapones (11) evitando de esta forma el daño de los mismos por fricciones o golpes.

La Figura 1 es la vista en perspectiva de la Cortadora Manual Vertical en posición inicial o de corte (abajo) donde se muestran: la carcaza (1), la contracuchilla (2), el tornillo con cabeza (3), la cuchilla móvil (4), el tornillo con cabeza (5), la portacuchilla (6), la platina de sujeción (7) con la ranura (17), los dos pasadores con cabeza (8), los brazos (9), los manilares o tubos (10) con tapones (11), el tornillo avellanado (12),

las dos orejas (13) y el cuerpo con la obturación (14), la cara o barriga lateral (15) y las hendiduras laterales (16)

En la Figura 2 se tienen la vista en perspectiva de la Cortadora Manual Vertical, en posición final o de corte (arriba), donde se muestra: la carcaza (1), la contracuchilla (2), el tornillo con cabeza (3), la cuchilla móvil (4), el tornillo con cabeza (5), la portacuchilla (6), la platina de sujeción (7) con la ranura (17), los dos pasadores con cabeza (8), los brazos (9), los manilares o tubos (10) con tapones (11), el tornillo avellanado (12), las dos orejas (13), el cuerpo con la obturación (14) y la cara o barriga lateral (15).

La Figura 3 es la vista frontal de la Cortadora Manual Vertical, en posición final o de corte (arriba), donde se aprecia: la carcaza (1), la contracuchilla (2), el tornillo con cabeza (3), la cuchilla móvil (4), el tornillo con cabeza (5), la portacuchilla (6), la platina de sujeción (7) con la ranura (17), los brazos (9), los manilares o tubos (10) con tapones (11), el tornillo avellanado (12), las dos orejas (13), el cuerpo con la obturación (14) y la cara o barriga lateral (15).

La Figura 4 es la vista en corte A-A' de la Cortadora Manual Vertical, en posición final o de corte (arriba), donde se muestra: la carcaza (1), la contracuchilla (2), el tornillo con cabeza (3), la cuchilla móvil (4), el tornillo con cabeza (5), la portacuchilla (6), la platina de sujeción (7) con la una ranura (17), los dos pasadores con cabeza (8), los brazos (9) y los manilares o tubos (10) con tapones (11).

3/3
51

ENSAMBLE Y FUNCIONAMIENTO.

La Cortadora Manual Vertical objeto de la presente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad, se ensambla de la siguiente manera:

La carcaza (1) que tiene dos orejas (13) donde se fijan los brazos (9), un cuerpo con una obturación (14) para que descansa en ella la platina (7) o el redondo a cortar y una cara o barriga lateral (15) que hace las veces de nervadura o soporte principal, donde se aloja la contracuchilla (2) la cual se encuentra fijada por medio de un tornill con cabeza (3) a la parte superior de la carcaza (1); una cuchilla móvil (4) sujeta por medio de un tornillo con cabeza (5) a la portacuchilla (6) que contiene en su parte inferior las dos hendiduras laterales (16) haciendo engrane con los dientes que poseen los brazos (9), determinando un movimiento de abajo hacia arriba y/o viceversa, para desplazarse en sentido axial y pivotados por dos pasadores con cabeza (8) a las orejas (13) de la carcaza (1), convirtiendo el movimiento axial de los brazos (9) en radial; estos pasadores con cabeza (8) contienen en sus extremidades una ranura (17) donde se aloja la platina de sujeción (7) y se fija a la carcaza (1) por medio de un tornillo avellanado (12) para colocar por medio de un ajuste priete los manilares o tubos (10), que llevan en su parte final unos tapones (11), que al manipularlos en forma axial producirán el corte del material

La Cortadora Manual Vertical de la presente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad tiene amplia utilización en la Industria Metalmetálica, Eléctrica, Constructora, etc., donde se requiere de hacer cortes a metales, platinas, cables de alto y bajo carbono.

La Cortadora Manual Vertical de la invención permite un corte frontal limpio, por lo cual resulta muy funcional puesto que no requiere

34
32

adicionalmente de rectificadoras, esmeriles, seguetas, pulidoras o cualesquier tipo de herramientas similares para pulir y dar un buen acabado al corte.

Además cada una de sus piezas esta elaborada en materiales adecuados y previamente tratados lo cual le garantiza resistencia al desgaste, y al impacto, pudiendo ser operada mediante la fijación de uno de sus brazos y accionando el otro.

REIVINDICACIONES

1. Cortadora Manual Vertical **CARACTERIZADA PORQUE** esta conformada por: una carcaza (1) que tiene dos orejas (13) donde se fijan los brazos (9), un cuerpo con una obturación (14) para que descansa en ella la platina (7) o el redondo a cortar y una cara o barriga lateral (15) que hace las veces de nervadura o soporte principal, donde se aloja la contracuchilla (2) la cual se encuentra fijada por medio de un tornillo con cabeza (3) a la parte superior de la carcaza (1); una cuchilla móvil (4) sujeta por medio de un tornillo con cabeza (5) a la portacuchilla (6) que contiene en su parte inferior las dos hendiduras laterales (16) haciendo engrane con los dientes que poseen los brazos (9), determinand un movimiento de abajo hacia arriba y/o viceversa, para desplazarse en sentido axial y pivotados por dos pasadores con cabeza (8) a las orejas (13) de la carcaza (1), convirtiendo el movimiento axial de los brazos (9) en radial; estos pasadores con cabeza (8) contienen en sus extremidades una ranura (17) donde se aloja la platina de sujeción (7) y se fija a la carcaza (1) por medio de un tornillo avellanado (12) para colocar por medio de un ajuste priete los manilares o tubos (10), que llevan en su parte final unos tapones (11), que al manipularlos en forma axial producirán el corte del material.
2. Cortadora Manual Vertical de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADA PORQUE** tanto la contracuchilla (2) como la cuchilla móvil (4) contienen ocho aristas o filos de corte, las cuales una vez desgastadas se puede girar el dado 90° para utilizar la cara anterior de la misma que contiene las otras cuatro aristas.

36
8

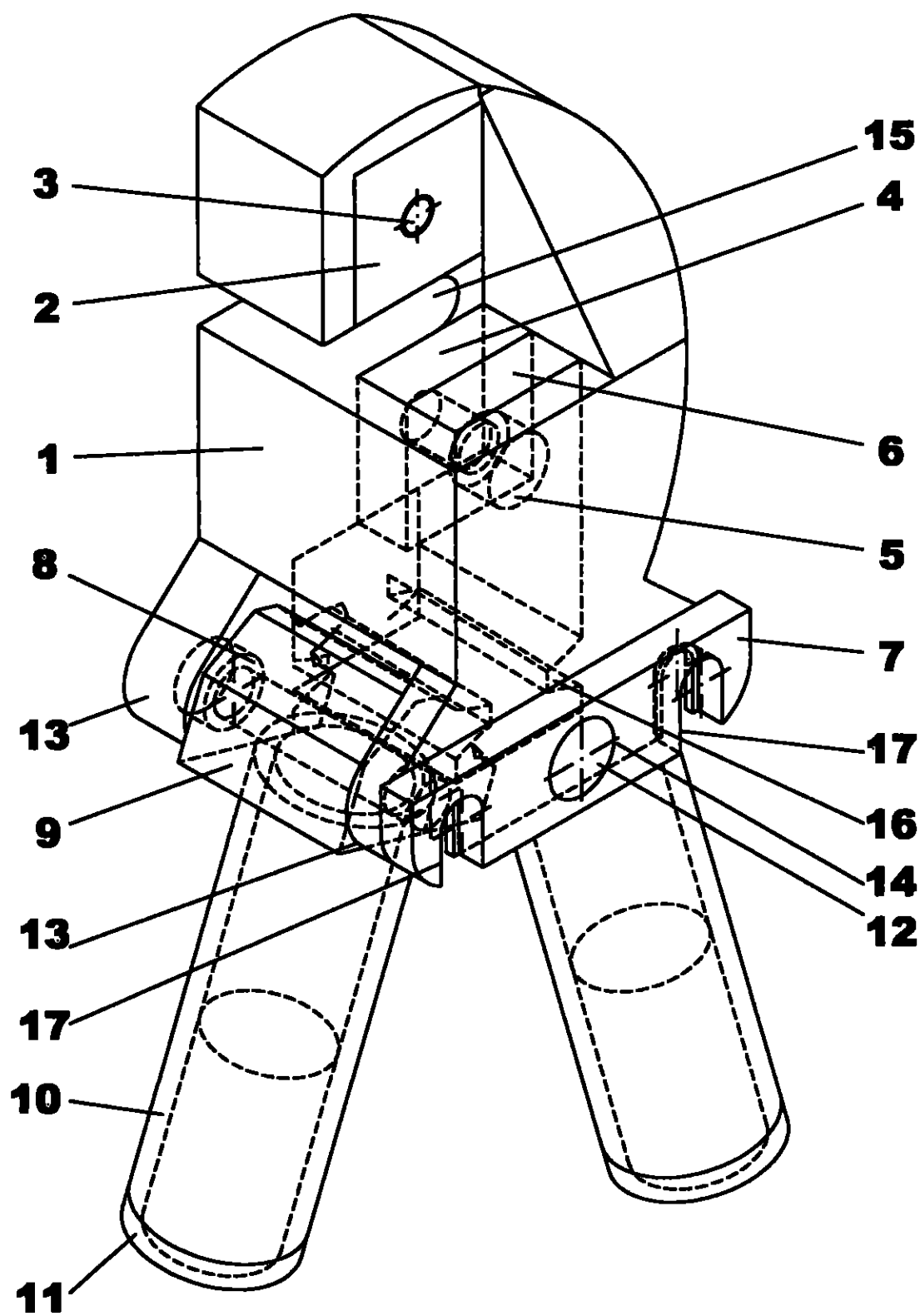
RESUMEN

Cortadora Manual Vertical CARACTERIZADA PORQUE esta conformada por una carcaza (1) que tiene dos orejas (13) donde se fijan los brazos (9), un cuerpo con una obturación (14) para que descansa en ella la platina (7) o el redondo a cortar y una cara o barriga lateral (15) que hace las veces de nervadura o soporte principal, donde se aloja la contracuchilla (2) la cual se encuentra fijada por medio de un tornillo con cabeza (3) a la parte superior de la carcaza (1); una cuchilla móvil (4) sujeta por medio de un tornillo con cabeza (5) a la portacuchilla (6) que contiene en su parte inferior las dos hendiduras laterales (16) haciendo engrane con los dientes que poseen los brazos (9), determinando un movimiento de abajo hacia arriba y/o viceversa, para desplazarse en sentido axial y pivotados por dos pasadores con cabeza (8) a las orejas (13) de la carcaza (1), convirtiendo el movimiento axial de los brazos (9) en radial; estos pasadores con cabeza (8) contienen en sus extremidades una ranura (17) donde se aloja la platina de sujeción (7) y se fija a la carcaza (1) por medio de un tornillo avellanado (12) para colocar por medio de un ajuste priete los manilares o tubos (10), que llevan en su parte final unos tapones (11), que al manipularlos en forma axial producirán el corte del material.

Tanto la contracuchilla (2) como la cuchilla móvil (4) contienen och aristas o filos de corte, las cuales una vez desgastadas se puede girar el dado 90° para utilizar la cara anterior de la misma que contiene las otras cuatro aristas.

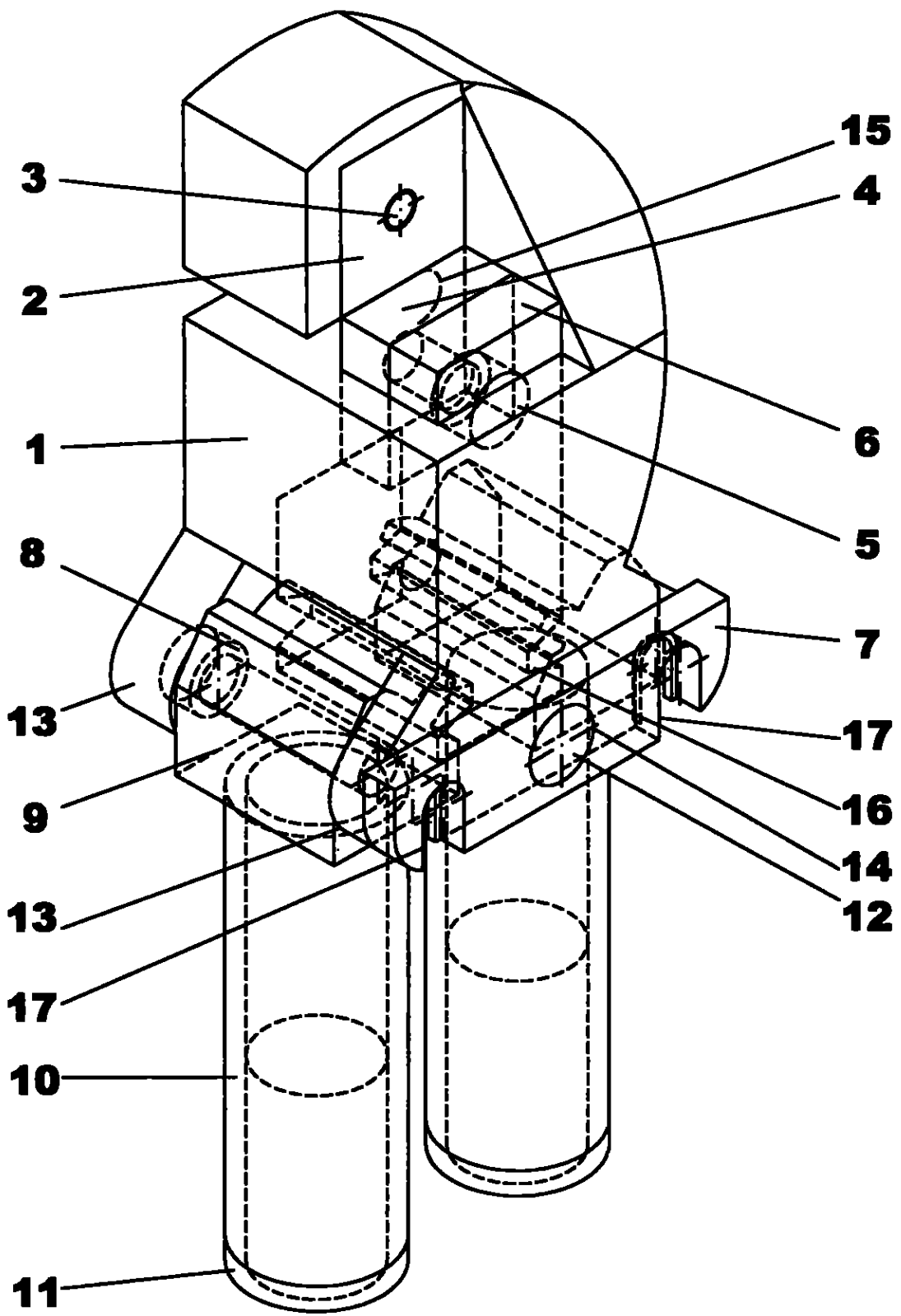
BA
5

FIGURA 1



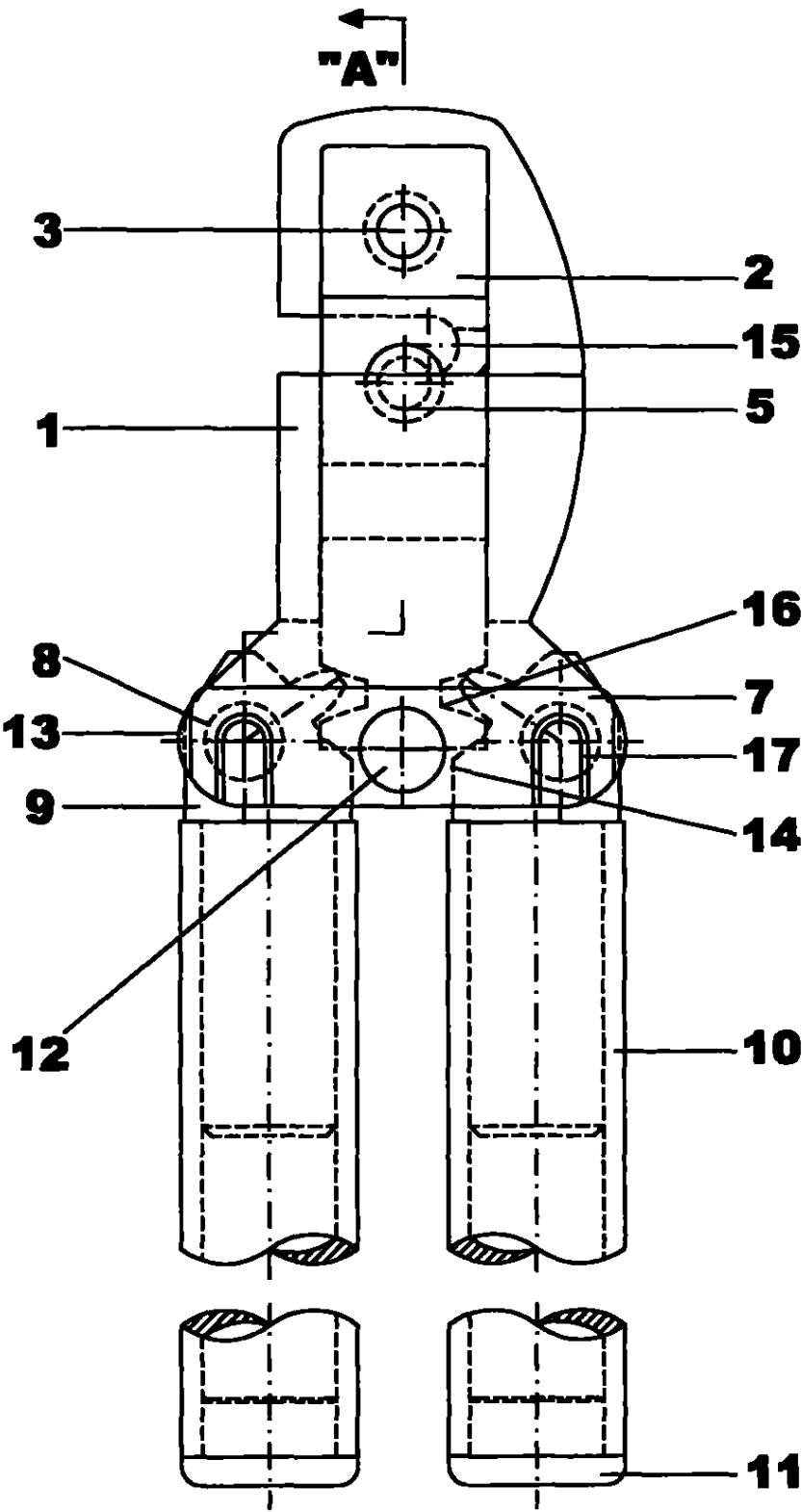
308
M

FI URA 2



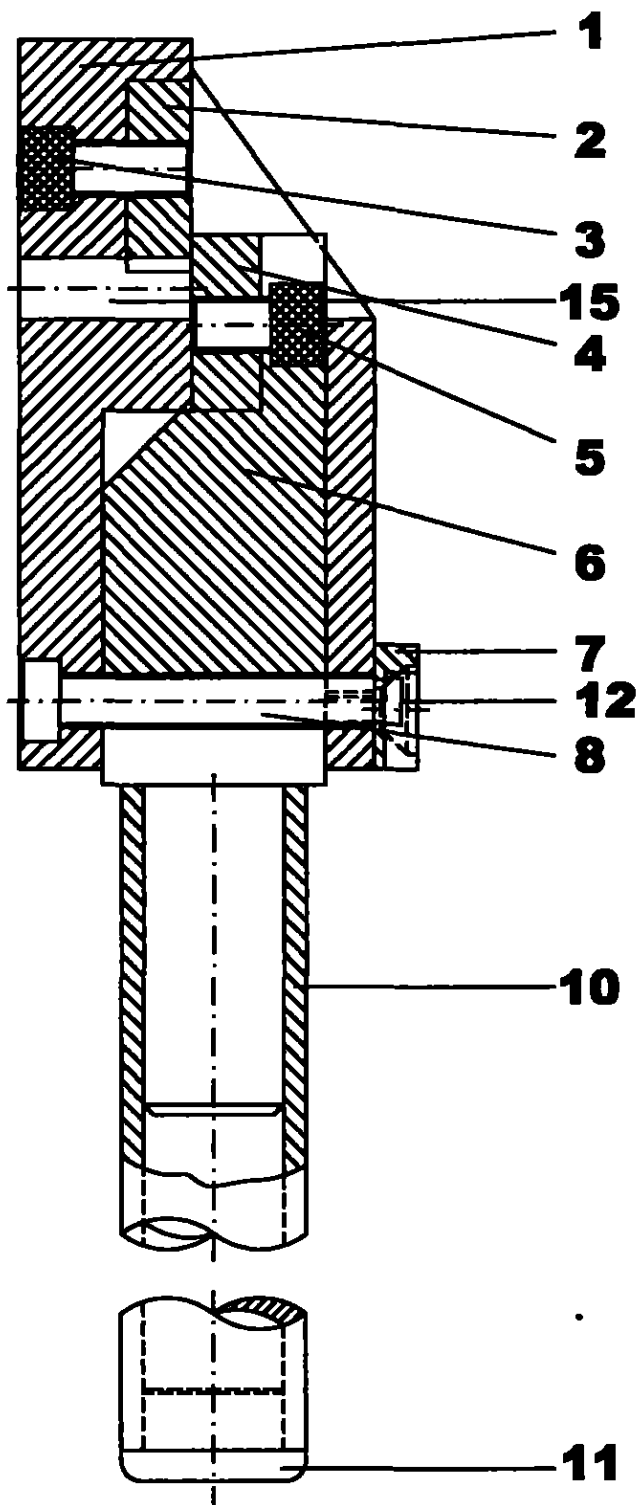
39
51

FIGURA 3



40
75

FIGURA 4

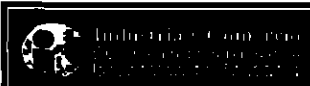


41
51

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACION SOLICITUD DE PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD	
(21) N° de solicitud		(51) Int Cl:	
22) Fecha de solicitud		(71) Solicitante(s) ANSIER & COMPAÑIA LTDA.	
(30) Prioridad	(31) No. Prioridad	32) Fecha	(33) País
		(72) Inventor(es) ANTONIO RAMON SIERRA CARRILLO	
		(74) Apoderado: MARIO PERICO	
(54) Título:		CORTADORA MANUAL VERTICAL	

Resumen - Reivindicación(es) :

Cortadora Manual Vertical **CARACTERIZADA PORQUE** esta conformada por: una carcaza (1) que tiene dos orejas (13) donde se fijan los brazos (9), un cuerpo con una obturación (14) para que descansa en ella la platina (7) o el redondo a cortar y una cara o barriga lateral (15) que hace las veces de nervadura o soporte principal, donde se aloja la contracuchilla (2) la cual se encuentra fijada por medio de un tornillo con cabeza (3) a la parte superior de la carcaza (1); una cuchilla móvil (4) sujeta por medio de un tornillo con cabeza (5) a la portacuchilla (6) que contiene en su parte inferior las dos hendiduras laterales (16) haciendo engrane con los dientes que poseen los brazos (9), determinando un movimiento de abajo hacia arriba y/o viceversa, para desplazarse en sentido axial y pivotados por dos pasadores con cabeza (8) a las orejas (13) de la carcaza (1), convirtiendo el movimiento axial de los brazos (9) en radial; estos pasadores con cabeza (8) contienen en sus extremidades una ranura (17) donde se aloja la platina de sujeción (7) y se fija a la carcaza (1) por medio de un tornillo avellanado (12) para colocar por medio de un ajuste priete los manillares o tubos (10), que llevan en su parte final unos tapones (11), que al manipularlos en forma axial producirán el corte del material.



FORMATO DE DIGITALIZACION
RELACION DE ANEXOS



Royal
Technologies S.A.
Integración de Soluciones Digitales

40

Expediente No		No de Folios
Item	No de unidades	
1	CD	
2	DVD	
3	REVISTA	
4	LIBRO	
5	PERIODICO	
6	DISQUETES	
7	SOBRE DE MANILA	
8	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA	
9	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO	
10	OTROS:	

Observaciones:

Sobre con Arte final

43
A1

		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
Industria y Comercio		DIVISION DE NUEVAS CREACIONES	
SUPERINTENDENCIA		TARJETA ARCHIVO TEMATICO	
PATENTE DE INVENCION ____ PCT ____		MODELO DE UTILIDAD <u>X</u> DISEÑO INDUSTRIAL ____	
(21) N° de solicitud: _____		(22) Fecha de solicitud: _____	
(51) Clasificación Internacional: _____		FIGURA CARACTERISTICA 6 x 6 cm	
(71) Solicitante(s) ANSIER & COMPAÑIA LTDA			
(72) Inventor(es) ANTONIO RAMON SIERRA CARRILLO			
(74) Apoderado: MARIO PERICO			
(30) Prioridad _____ (31) No. Prioridad _____ (32) Fecha _____ (33) País _____			
(85) Fecha límite inicio fase nacional: _____		(87) Publicación internacional: _____	
(86) Datos relativos a la presentación de la solc. PCT Fecha de presentación de la solicitud: _____ No. de solicitud: _____		Fecha: _____ No. Publicación: _____	
(54) Título: CORTADORA MANUAL VERTICAL			
(57) Resumen: Cortadora Manual Vertical CARACTERIZADA PORQUE esta conformada por: una carcaza (1) que tiene dos orejas (13) donde se fijan los brazos (9), un cuerpo con una obturación (14) para que descansa en ella la platina (7) o el redondo a cortar y una cara o barriga lateral (15) que hace las veces de nervadura o soporte principal, donde se aloja la contracuchilla (2) la cual se encuentra fijada por medio de un tornillo CONTINUA AL RESPALDO			

19

con cabeza (3) a la parte superior de la carcaza (1); una cuchilla móvil (4) sujeta por medio de un tornillo con cabeza (5) a la portacuchilla (6) que contiene en su parte inferior las dos hendiduras laterales (16) haciendo engrane con los dientes que poseen los brazos (9), determinando un movimiento de abajo hacia arriba y/o viceversa, para desplazarse en sentido axial y pivotados por dos pasadores con cabeza (8) a las orejas (13) de la carcaza (1), convirtiendo el movimiento axial de los brazos (9) en radial; estos pasadores con cabeza (8) contienen en sus extremidades una ranura (17) donde se aloja la platina de sujeción (7) y se fija a la carcaza (1) por medio de un tornillo avellanado (12) para colocar por medio de un ajuste priete los manillares o tubos (10), que llevan en su parte final unos tapones (11), que al manipularlos en forma axial producirán el corte del material.

22

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 41

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
PERICO MARIO
Apoderado(a) y/o Representante de
ANSIER & COMPAÑIA LTDA

REFERENCIA	Radicación No. 06 98285
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 2918
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 Dec.486/2000, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, esta será publicada en la próxima Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

17 ABR 2007

ALIX CARMENZA DESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpa10

REIVINDICACIONES

La **CORTADORA MANUAL VERTICAL** esta conformada por una **CARCAZA**, que geométricamente contiene dos orejas que permiten la fijación de los brazos, un cuerpo que posee una obturación, para que descansen en ella la platina o el redondo a cortar y una cara o barriga lateral que hace las veces de nervadura o soporte principal, cuyo espesor es el suficiente para resistir cargas a la tracción y compresión. (item No 1), en ella se alojan una **CONTRACUCHILLA**, que contiene ocho (8) Aristas o filos de corte (item No 2), y se encuentra fijada por medio de un **TORNILLO BRISTOL CON CABEZA**, (item No 3), en la parte superior de esta, y una **CUCHILLA MÓVIL** que también contiene ocho (8) Aristas o filos de corte (item No 4), sujeta por medio de un tornillo **BRISTOL CON CABEZA**, (item No 5), a una pieza llamada **PORTACUCHILLA**, (item No 6), que contiene en su parte inferior dos hendiduras laterales tipo cremallera, haciendo engrane con los dientes que poseen los **BRAZOS**, determinado un movimiento de abajo hacia arriba y/o viceversa (item No 9), para desplazarse en sentido axial y pivotados estos, por dos **PASADORES CON CABEZA**, (item No 8), a las orejas de la carcaza, convirtiendo el movimiento axial de los brazos en radial. Estos pasadores contienen en sus extremidades una ranura donde se alojara la **PLATINA DE SUJECION**, (item No 7), de dichos tornillos y se fijara a la carcaza por medio de un **TORNILLO BRISTOL AVELLANADO**, (item No 12), para finalmente colocar por medio de un ajuste priete los **MANILARES O TUBOS**, (item No 10), que al manipularlos de forma axial, producirán el corte del material. Estos tubos tendrán en la parte final unos **TAPONES**, (item No 11), evitando de esta forma el daño de los mismos por fricciones o golpes.